FESABOND S.A.

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FESABOND S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Empresa y en las normas de la Superintendencia de Compañías, presentamos el informe relacionado con el entorno empresarial en el cual se realizaron nuestras actividades, las gestiones desarrolladas y sobre el resultado financiero de FESABOND S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

I. ENTORNO EMPRESARIAL

En el año 2018, los resultados alcanzados en la economía del país cierran con un crecimiento del 1% del PIB en cifras no oficiales aún; inflación del 0.27% mientras que en el año 2017 fue una deflación del 0.2%; la balanza comercial cerró con un déficit de US$514.50 millones de dólares, respecto al 2017 que fue positiva en US$89.2 millones de dólares; el índice de precios al productor nacional fue de $105.28; la tasa de desempleo termina en 3.7% inferior al año 2017 que fue de 5.82%, la recaudación tributaria alcanzó los US$15,145 millones, un crecimiento del 2.9% con relación a la del 2017.

En el año 2018 las exportaciones totales crecieron un 13%, las petroleras un incremento del 27.3% y las tradicionales y no, crecieron 4.9%.

En este año se han aprobado leyes y reglamentos:

Ámbito Tributario

1. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal
2. Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos
3. Resoluciones del SRI:

NAC-DGERCGC18-00000191: nuevos sujetos pasivos obligados a emitir comprobantes de manera electrónica.

NAC-DGERCGC18-00000395: Normas para la aplicación de la remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
NAC-DGERCGC18-00000422: Elimina la presentación del Anexo de Activos Monetarios en el Exterior y el Anexo Swift.
NAC-DGECCGC18-00000006: Instrumenta el tratamiento de ISD sea como crédito tributario o gasto deducible del impuesto a la renta.
NAC-DGERCGC18-00000070: Regula el procedimiento para la devolución del crédito tributario generado por las retenciones en la fuente de IVA.
NAC-DGERCGC18-00000423: Norma para la simplificación del trámite de devolución del impuesto al valor agregado.
NAC-DGECCGC18-00000001: Deducibilidad de gastos personales incluye rubro arte y cultura.
NAC-DGECCGC18-00000002: Bancarización en compras y ventas, monto mil dólares.
NAC-DGERCGC18-00000243: Establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio.

Ámbito Laboral

1. Acuerdo No. MDT-2018-0001: Fija salarios sectoriales 2018
2. Acuerdo No. MDT-2018-0175: Instructivo que regula el porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad
3. Acuerdo MDT-2018-0118: Instrumenta las normas que regulan el cálculo de la jubilación patronal.
4. Acuerdo MDT-2018-0219: Emite las normas que regulan la aplicación y procedimiento de autorización de horarios especiales
5. Acuerdo MDT-2018-227: Instructivo para sancionar incumplimiento del registro de la información de las personas trabajadoras activas a cargo del empleador, en el sistema informático del Ministerio del Trabajo.

Ámbito Financiero

1. Resolución SCVS-DSC- 2018-0001: Instructivo sobre sociedades de interés público
2. Resolución SCVS-DSC- 2018-0008: Reforma listado de sectores que conforman las sociedades de interés público
3. Resolución SCVS-DSC-2018-0029: Expide "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

4. Resolución SCVS-INC-DNCDN-2018-0013: Expide el Reglamento para la determinación y recaudación de contribuciones del ámbito societario

II. DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración durante el año 2018 dio cumplimiento a las resoluciones emanadas en la Junta General Universal de Accionistas del 27 de marzo.

La Administración manifiesta que durante este año 2018, mantuvo el seguimiento a las actividades propias del negocio y que se ha observado el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, se mantiene vigente el certificado de cumplimiento a las normas del Distrito Metropolitano de Quito referente a la protección del medio ambiente.

Para el siguiente ejercicio económico, la Administración recomienda que se mantengan las políticas de manejo de capital de trabajo.

III. DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Los estados financieros presentados a continuación son resultado de sus operaciones durante el año 2018, son comparables con las operaciones del 2017, y emitidos de acuerdo a Normas NIFF.

Ingresos

La compañía tiene como única actividad la venta de resmas de papel los ingresos por este concepto en el año 2018 ascienden a la suma de US$ 11.4 mil, cifra menor al año 2017.

Costos y Gastos operacionales

Este rubro representa el 87.92% de los ingresos y asciende al valor de US$10.08 mil.

Utilidad operacional

Resultado de lo anterior, la utilidad operacional representa el 12% de los ingresos totales.

Utilidad del ejercicio

La utilidad del ejercicio 2018 es de US$1.48 mil después de impuestos, representa el 12.9% de los ingresos totales.

IV. BALANCE GENERAL

Activo corriente

El total del activo corriente asciende a la suma de US$8.99 miles y representa el 80.3% de la estructura total de Activos.

Pasivos

Al cierre del ejercicio económico 2018, el total de pasivos de la empresa es de US$0 miles.

Patrimonio

El total del patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2018 alcanza la suma de US$11.19 miles, representa el 100% de la inversión total.

Los resultados alcanzados por la administración de la compañía quedan expuestos a consideración de los señores accionistas, agradeciendo una vez más la confianza depositada a la administración y a cada uno de sus funcionarios, con la seguridad de que se realizaron los mejores esfuerzos de gestión aprovechando de la mejor forma, las oportunidades que el entorno nos brindó.

Atentamente,

RODRIGO GRIJALVA AIZAGA
Gerente General
Quito, 16 de marzo del 2019